

ISTAS-CCOO junto a otras organizaciones pone en marcha "Subsport", el primer portal europeo para la sustitución de sustancias tóxicas

El Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) de CCOO y las organizaciones europeas Kooperationsstelle Hamburg IFE (Alemania), Grontmij (Dinamarca) y Chem-Sec (Suecia) han desarrollado el portal web "Subsport" (www.subsport.eu), una plataforma on-line gratuita y en varios idiomas que facilita el intercambio de información sobre sustancias y tecnologías alternativas, así como herramientas y guías para gestionar y evaluar los procesos de sustitución para reducir el riesgo que las sustancias tóxicas ocasionan sobre la salud de las y los trabajadores, la salud pública y el medio ambiente.

"Subsport" incluye una base de datos de experiencias de sustitución, un buscador de alternativas, herramientas para evaluar las alternativas y normativa sobre sustitución, entre otras informaciones.



Según explica Pedro J. Linares, secretario confederal de Salud Laboral de CCOO, "Subsport" es la principal y más innovado-

ra herramienta para apoyar la sustitución existente en la actualidad. Con esta nueva herramienta las empresas e instituciones ya no podrán decir que desconocen cómo sustituir los productos peligrosos o que no existen alternativas".

Las organizaciones promotoras de este portal web cuentan además con bases de datos que proporcionan información sobre sustancias peligrosas (RISCTOX, SIN List) y sobre alternativas (CATSUB, CLEANTOOL, ALTERNATIVAS).

SUBSPORT ha sido financiado por el Programa Life de la Unión Europea y ha contado además con financiación del Instituto Federal Alemán de Salud y Seguridad en el Trabajo (BAUA en sus siglas en alemán) y del Ministerio de Medio Ambiente de Austria.

CCOO forma a sus delegados/as para mejorar sus condiciones laborales

CÁNCER CERO

En el marco de la campaña "Cáncer Cero en el Trabajo", el Gabinete regional de Salud Laboral de CCOO CLM está impartiendo en la región cursos dirigidos a delegados y delegadas sindicales para formarles en la prevención del cáncer de origen laboral y analizar la situación de sus empresas al respecto. El sindicato ya ha impartido cursos en Cuenca, Albacete y Guadalajara y en próximas fechas los realizará en el resto de provincias.

ACCIDENTES Y ENF. PROFESIONALES

Por otro lado, el Gabinete de Salud Laboral de CCOO CLM impartió en Talavera de la Reina (Toledo) un curso

sobre la gestión de accidentes y enfermedades profesionales con el que formó a más de 25 delegados y delegadas sindicales y de prevención de diferentes sectores.

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

CCOO impartió a finales de mayo en la capital regional un curso en prevención de riesgos laborales al que asistieron una veintena de delegados y delegadas de empresas de la provincia.

RIESGOS PSICOSOCIALES

El próximo 26 de junio CCOO impartirá en Talavera de la Reina un curso sobre riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

Oferta formativa de CCOO CLM

El Gabinete regional de Salud Laboral de CCOO CLM imparte cursos de formación en las siguientes materias:

- Prevención de drogodependencias en el ámbito laboral
- Riesgo biológico en el trabajo
- Gestión de las mutuas
- Riesgos psicosociales en el ámbito laboral
- Cáncer cero
- Riesgo químico
- Investigación de accidentes

Si estás interesado ponte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral 925289753/51

CCOO aboga por un mayor impulso a las políticas asistenciales para dejar de fumar en el ámbito laboral

Desde CCOO consideramos que además de los desarrollos legislativos, son necesarias políticas decididas de apoyo a la deshabituación tabáquica de las y los trabajadores de mayor nivel de consumo que requieren de un apoyo terapéutico

especializado para superar su dependencia. En este sentido, instamos tanto a la administración sanitaria como a los servicios médicos de las empresas a poner en marcha iniciativas dirigidas de manera específica al ámbito laboral.

El 31 de mayo de cada año la OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco con el objetivo de concienciar sobre los riesgos que supone el consumo de tabaco para la salud y fomentar políticas eficaces de reducción de dicho consumo.

El consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, tras la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada diez adultos.

Sus efectos nocivos dependen de las sustancias químicas contenidas en la hoja del tabaco que principalmente son cuatro:

- Nicotina: principal componente del tabaco, produce la dependencia.
- Monóxido de carbono: es un gas que procede de la combustión incompleta de la hebra de tabaco y también de cualquier producto en combustión, comenzando por los humos de los vehículos de combustión interna, sea gasolina o diésel.
- Gases irritantes: afectan al aparato respiratorio.
- Sustancias cancerígenas: en el humo del tabaco se han detectado diversas sustancias potencialmente cancerígenas, como el benzopireno, que se forman durante la combustión del tabaco o del papel de los cigarrillos.

Al fumar, no solo se ven afectados las y los fumadores, sino también las personas de su alrededor, los denominados fumadores pasivos.

Según datos procedentes del estudio



El consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, tras la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada diez adultos.

ICARIA (Ibermutuamur Cardiovascular Risk Assessment Study), recientemente publicados en la Revista Española de Salud Pública, la prevalencia del consumo de tabaco en población trabajadora que acudió a reconocimiento médico en el periodo estudiado (01/07/09 a 30/06/11), descendió un 5% tras la entrada en vigor el 2 de enero de 2011, de la Ley 42/2010 que ampliaba la prohibición de fumar a todos los establecimientos públicos. La muestra estuvo compuesta por 413.473 reconocimientos médicos.

Asimismo, según el citado estudio, tam-

bién descendió la magnitud del consumo. En el semestre anterior a la entrada en vigor de la citada ley, el grupo de fumadores más frecuente fue el de entre 11 y 20 cigarrillos/día, lo que representaba al 48,2% de los fumadores/as. Este porcentaje se redujo al 42,1% en junio de 2011, seis meses después de la entrada en vigor de la ley. Por el contrario, el grupo de fumadores de menos de 10 cigarrillos/día era el segundo más frecuente, pasando a ser el grupo más común, alcanzando al 50% del total en junio de 2011.

Este mismo patrón se observa entre la categoría de profesionales del ramo de la hostelería y la restauración, sector que comenzó a beneficiarse de las ventajas de la ley del tabaco de manera más tardía que el resto de trabajadores y trabajadoras.

Estos datos ponen de manifiesto el impacto positivo de una ley que desde el primer momento apoyó nuestro sindicato.

Desde Comisiones Obreras consideramos que además de los desarrollos legislativos, son necesarias políticas decididas de apoyo a la deshabituación tabáquica de aquellos y aquellas trabajadores y trabajadoras de mayor nivel de consumo que requieren de un apoyo terapéutico especializado para superar su dependencia. En este sentido, instamos tanto a la administración sanitaria como a los servicios médicos de las empresas a poner en marcha iniciativas dirigidas de manera específica al ámbito laboral.

Con la financiación de



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



También puedes ponerte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha. 925289753. Plaza Horno de la Magdalena, 1. Toledo